SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

726 *SABATE-BARANDA, SOCIETAT CIVIL PARTICULAR*

La junta de socios de "SABATE-BARANDA, SOCIETAT CIVIL PARTICULAR", en sesión universal y extraordinaria de 3 de febrero de 2.017, acordó por unanimidad, aprobar el balance cerrado en 31 de enero de 2.017, y transformar la sociedad civil en sociedad de responsabilidad limitada, la cual se denominará "SABATE BARANDA, SOCIEDAD LIMITADA", que tiene el mismo domicilio social que la sociedad transformada, un capital social de 6.010,12 euros y cuyo objeto social es la creación, desarrollo, explotación y gestión de explotaciones agrícolas y ganaderas de todo tipo, de lo que se hace público a los efectos legales oportunos y con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles.

Seros, 14 de febrero de 2017.- Administrador único.

ID: A170011065-1

cve: BORME-C-2017-726